



## GADOCAL

CITRATO DE CALCIO ULTRADENSO 950 mg

Venta Libre  
Industria Argentina

Comprimidos  
Vía de administración: oral

### COMPOSICIÓN:

Cada comprimido de **GADOCAL** contiene:

Citrato de calcio Ultradenso (equivalente a 200 mg de Calcio elemental) ..... 950,00 mg  
Excipientes: Croscarmelosa sódica, Dióxido de silicio coloidal, Estearato de magnesio, Azul brillante laca alumínica, Indigotina laca alumínica ..... c.s

INFORMACION NUTRICIONAL	
Porción: 1 comprimido	
<b>Valor energético: 0 Kcal.</b>	<b>Cantidad por porción (Cada comprimido contiene):</b>
Citrato de Calcio (equiv. a 200 mg de Calcio elemental)	950 mg
Valores diarios de referencia (%VDR)	
Calcio	20 % VDR

*"Los porcentajes de valores por día se basan en una dieta de 2.000 calorías. Sus valores por día pueden ser más altos o más bajos dependiendo de sus necesidades calóricas"*

### USOS Y APLICACIONES

**GADOCAL** es un suplemento dietario de calcio.

Contribuye al mantenimiento normal de los huesos y dientes.

Colabora en el mantenimiento de concentraciones plasmáticas de calcio.

Ayuda al funcionamiento muscular normal.

Dieta deficiente de calcio. Cuando los requerimientos normales de calcio se encuentran incrementados debido a una dieta inadecuada.

Cuando la necesidad del aporte de calcio y Vitamina D contribuya durante el embarazo.

*"Este producto no sirve para diagnóstico y tratamiento o cura de alguna enfermedad y no suple una alimentación equilibrada"*

### POSOLOGÍA

La dosis debe calcularse sobre la base de las necesidades diarias de calcio elemental para las distintas edades.

Los requerimientos diarios de calcio según "National Institute of Medicine" son:

	<b>Embarazo</b>	<b>Lactancia</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
14 - 18 años	1300 mg	1300 mg	1300 mg	1300 mg
19 - 50 años	1000 mg	1000 mg	1000 mg	1000 mg
51 - 70 años			1000 mg	1200 mg
> 70 años			1200 mg	1200 mg

La dosis recomendada de **GADOCAL** requerida como suplemento dietario debe calcularse teniendo en cuenta el aporte que se realiza con los alimentos y los requerimientos de calcio elemental del paciente. En general la dosis usual en adultos es de 1 a 2 comprimidos, dos veces al día (equivalente a 400 - 800 mg de calcio elemental). Los requerimientos de calcio elemental pueden encontrarse incrementado en los ancianos, debido a una menor absorción intestinal. Disolver o ingerir los comprimidos sin masticar, con agua, jugos o leche, con las comidas o alejado de ellas.

### **REACCIONES ADVERSAS**

**GADOCAL** es bien tolerado, no obstante, eventualmente puede presentarse intolerancia gastrointestinal y/o estreñimiento. Con otras medicaciones que aportan carbonato de calcio suele producirse un excesivo meteorismo. Este efecto colateral es mucho menos frecuente y relevante con **GADOCAL**, que carece de carbonato en su fórmula.

Con las formulaciones orales de suplementos de calcio, a las dosis recomendadas, raramente se han descrito hipercalcemia o litiasis renal. Sin embargo, el uso prolongado de suplementos cálcicos en dosis mayores de 2000 a 2500 mg diarios de calcio elemental puede favorecer la aparición de síndromes hipercalcémicos o litiasis renal.

Los síntomas tempranos de hipercalcemia son: constipación marcada o diarrea, sequedad de boca, cefalea, sed, polaquiuria, poliuria, irritabilidad, pérdida del apetito, gusto metálico, estado depresivo, fatiga, debilidad, náuseas y vómitos (más frecuentes en niños y adolescentes).

Los síntomas tardíos de hipercalcemia son: dolor óseo, orina turbia, hipertensión arterial, hipersensibilidad ocular o cutánea a la luz (especialmente en pacientes en hemodiálisis), confusión, somnolencia, psicosis, prurito generalizado, arritmias cardíacas, bradicardia o taquicardia, náuseas, vómitos, poliuria, polaquiuria, pancreatitis, pérdida de peso. En la hipercalcemia severa se puede observar acortamiento del intervalo QT en el electrocardiograma.

### **PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS**

**GADOCAL** no debe ser utilizado como sustituto de una dieta balanceada. Las megadosis no son recomendadas. Se sugiere no sobrepasar la dosis máxima recomendada.

El uso de suplementos cálcicos no evita el tratamiento del trastorno de base. La existencia de diarrea puede disminuir su absorción.

Previamente a la administración de cualquier sal de calcio debe considerarse la relación riesgo/beneficio en pacientes con deshidratación, desequilibrio electrolítico, diarreas, síndrome de mala absorción intestinal, historia de litiasis renal o insuficiencia renal crónica. Para garantizar el adecuado control de los pacientes con hipocalcemia se considera importante

controlar la calcemia, el calcio iónico sérico y la calciuria, además de los estudios específicos del trastorno de base.

#### *Embarazo y lactancia*

No se han documentado trastornos del embarazo por la ingesta de suplementos de calcio en las cantidades recomendadas, ni complicaciones sobre los lactantes de madres que lo reciban. No obstante, no existen estudios experimentales o clínicos específicos que demuestren ausencia de riesgo. Algunos estudios sugieren que la suplementación con calcio durante los trimestres 2 y 3 del embarazo puede ser de utilidad para reducir la hipertensión arterial inducida por el embarazo o la preeclampsia, las cuales están posiblemente asociadas con el aumento de las necesidades de calcio por el feto al final del embarazo.

La concentración de calcio que se puede alcanzar en la leche materna con las dosis habituales no produce efectos adversos sobre el niño. Los suplementos de calcio deben utilizarse en el embarazo cuando se considere que los beneficios a obtener superen los riesgos eventuales. En cualquier circunstancia durante el embarazo debe evitarse la excesiva suplementación con multivitamínicos o minerales. *“En caso de embarazo, lactancia o niños, consultar a su médico antes de consumir este producto”.*

#### **INTERACCIONES**

El alcohol, la cafeína, el tabaco y las dietas ricas en fibras o fitatos (salvado y cereales) pueden reducir la absorción del calcio. **GADOCAL** puede incrementar la absorción del aluminio contenido en ciertos antiácidos. En pacientes con insuficiencia renal crónica o susceptibles que reciben preparaciones conteniendo magnesio, la administración concomitante de sales de calcio con vitamina D puede incrementar las concentraciones séricas de magnesio y conducir a hipercalcemia o hipermagnesemia.

Cuando se utilizan fármacos inhibidores de la resolución ósea, como estrógenos, bifosfonatos o calcitonina, debe asegurarse una adecuada ingesta de calcio. La administración simultánea con bifosfonatos, fluoruro de sodio, fenitoína o tetraciclinas, puede originar complejos que dificultan la absorción intestinal tanto de estas drogas como del calcio.

Las sales de calcio administradas por vía oral pueden interferir por variados mecanismos sobre la acción antihipercalemiática de la celulosa fosfato sódica o incrementar las concentraciones séricas de magnesio, principalmente en aquellos con insuficiencia renal que reciben preparaciones conteniendo este mineral.

Las concentraciones séricas de calcio por encima de los valores normales pueden reducir la respuesta al verapamilo y probablemente a otros medicamentos bloqueantes de los canales de calcio.

En pacientes con signos de intoxicación digitálica que reciben sales de calcio es conveniente controlar la calcemia. La ingesta excesiva y por tiempo prolongado de leche, derivados lácteos y/o bicarbonato de sodio en combinación con suplementos cálcicos, pueden producir el síndrome lácteo alcalino.

Los fosfatos de potasio y sodio administrados conjuntamente con suplementos de calcio pueden favorecer su depósito en tejidos blandos, cuando los niveles séricos de calcio iónico son elevados.

Los diuréticos tiazídicos en asociación con dosis altas de calcio pueden aumentar la calcemia.

Dosis de vitamina A mayores de 25.000 UI diarias pueden estimular la pérdida ósea de calcio y contrarrestar los efectos de **GADOCAL**.

Para evitar las posibles interacciones se recomiendan ingerir **GADOCAL** luego de transcurridas 1 a 2 horas después de la administración de otros medicamentos, como así mismo de alimentos que contengan fibras o fitatos. Evitar el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, tabaco y café.

### **CONTRAINDICACIONES**

Hipersensibilidad conocida a alguno de los componentes. Hipercalcemia primaria o secundaria. Hipercalciuria o litiasis renal cálcica. Sarcoidosis.

### **SOBREDOSIS**

La ingesta accidental de grandes dosis de suplementos de calcio puede provocar un síndrome hipercalcémico agudo con somnolencia, debilidad, vómitos y náuseas continuos. El tratamiento de la hipercalcemia se ajustará a la severidad del cuadro. En los casos leves o asintomáticos, con función renal normal, basta con suspender la medicación. En cambio, cuando la concentración sérica de calcio supera los 12 mg por dL, debe iniciarse inmediatamente el tratamiento correspondiente.

En Paraguay: En caso de sobredosis o ingestión accidental, recurrir al Centro de Toxicología del Hospital de Trauma Prof. Dr. Manuel Giagni. Gral. Santos y Herminio Giménez. Tel. 021 204 800. Interno 011.

### **PRESENTACIÓN**

**GADOCAL** se presenta en envases conteniendo 30 y 60 comprimidos.

### **CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Conservar a temperatura ambiente, entre 15°C y 30°C

**“MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

**Gador**

**Al cuidado de la vida**

Obtener mayor información visitando nuestro sitio en internet: [www.gador.com.ar](http://www.gador.com.ar) o solicítela por correo electrónico: [info@gador.com.ar](mailto:info@gador.com.ar)

**Gador**

---

Procedencia alternativa: Laboratorio Gador S.A., La Paz 2257, Montevideo, Uruguay.

Elaborado por GADOR S.A.

Darwin 429 – C1414CUI – Buenos Aires – Tel: 4858-9000.

Director Técnico: Jorge N. Naquit – Farmacéutico y Licenciado en Ciencias Farmacéuticas. Especialidad Medicinal Autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N° 45.873

Fecha de última revisión: 04/2023

Representado por Gador Paraguay S.A. Importado y Comercializado por La Química Farmacéutica S.A.

Avda. Venezuela 740, esq. Fray Luis de León. Tel.: 021 222 391.

D.T. Q.F. Alba Edwards. Reg. Prof. 1385.